



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **CNMY19/18-18/25**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-07-2019 a las 15:02 horas.



## Obras de reforma integral de la Residencia y Centro de Día para Personas Mayores Dependientes "El Catí", de Elda (Alicante)

→ Valor estimado del contrato 5.130.267,29 EUR.

→ Importe 6.207.623,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.130.267,29 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES523 Valencia/València Residencia y Centro de Día para Personas Mayores Dependientes "El Catí" de Elda, Alicante. Elda

→ Clasificación CPV

→ 45215200 - Trabajos de construcción de edificios para servicios sociales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I CNMY19-18-18-25 firmado.pdf](#)

→ [Anexo II Modelo Declaracion Responsable.pdf](#)

→ [Anexo III Modelo Compromiso Union Temporal de Empresas.pdf](#)

→ [Anexo IV Clausula de confidencialidad.pdf](#)

→ [Anexo V Modelo de proposicion economica.pdf](#)

→ [Anexo VI Modelo de compromiso de adscripcion de medios.pdf](#)

→ [Anexo VII Compromiso de pago de los tributos municipales que gravan la obra.pdf](#)

→ [DEUC.pdf](#)

→ [PROYECTO.7z](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=JaG3%2Fo5YsSumq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=JaG3%2Fo5YsSumq21uxhbaVQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.inclusio.gva.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OWckpve5oKUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

## Dirección Postal

→ Calle de la Democracia, 77- Ciudad Administrativa 9 de Octubre - Torre 3 planta 7

## Contacto

→ Teléfono 961247449

→ Fax 961247431

→ (46018) Valencia España  
→ ES523

→ Correo Electrónico [contratacion\\_bienestarsocial@gva.es](mailto:contratacion_bienestarsocial@gva.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/07/2019 a las 15:00 [\[1\]](#)

## Dirección Postal

→ Calle de la Democracia, 77- Ciudad Administrativa 9 de Octubre - Torre 3 planta 7  
→ (46018) Valencia España

## Recepción de Ofertas

→ Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

## Dirección Postal

→ Calle de la Democracia, 77- Ciudad Administrativa 9 de Octubre - Torre 3 planta 7  
→ (46018) Valencia España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/07/2019 a las 15:00 [\[2\]](#)

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Otros eventos

#### Apertura sobre 2

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ El día 29/07/2019 a las 09:30 horas  
→ Apertura sobre oferta técnica

#### Lugar

→ Sala semisótano. Torre 3 Ciudad Administrativa Nou d'octubre

#### Dirección Postal

→ De la democracia 77  
→ (46018) Valencia España

### Tipo de Acto : Público

#### Apertura sobre 1

→ Apertura sobre administrativa  
→ El día 23/07/2019 a las 09:30 horas [\[3\]](#)  
→ Apertura documentación administrativa

#### Lugar

→ Sala semisótano. Torre 3 Ciudad Administrativa Nou d'octubre

#### Dirección Postal

→ De la democracia 77  
→ (46018) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

## Objeto del Contrato: Obras de reforma integral de la Residencia y Centro de Día para Personas Mayores Dependientes "El Catí", de Elda (Alicante)

→ Valor estimado del contrato 5.130.267,29 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 6.207.623,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.130.267,29 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215200 - Trabajos de construcción de edificios para servicios sociales.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Residencia y Centro de Día para Personas Mayores Dependientes "El Catí" de Elda, Alicante.

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

### Dirección Postal

→ Calle Santa Barbara

→ (03600) Elda España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - La empresa adjudicataria estará obligada a destinar a la ejecución del contrato al menos un 10% de personas en situación o grave riesgo de exclusión social, que estén desocupadas y tengan dificultades importantes para integrarse en el mercado de trabajo ordinario y que estén incluidas en alguno de los colectivos reflejados en el Acuerdo de 27 de marzo de 2015, del Consell.

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Programa Operativo FEDER CV 2014-2020

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65, 66,67 68 y 69 de la LCSP. En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas o bien puede confeccionarlo en este link:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-d-web/filter?lang=es> La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple (Anexo III) que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o

apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2% para personas con discapacidad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple (Anexo II) que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social - La acreditación del cumplimiento de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple (Anexo II) que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, o bien puede confeccionarlo en el siguiente link:  
<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) Ley 9/2017 de 8 de noviembre (en adelante LCSP) se efectuará con la presentación del modelo del DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP) o bien puede confeccionarlo en el siguiente link:  
<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP o bien puede confeccionarlo en este link:  
<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es> Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP o bien puede confeccionarlo en este link:  
<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es> Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (Anexo II).

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - De conformidad con el artículo 77.1 a) LCSP, cláusula 6 del Pliego Tipo y Apartado L del Anexo I al Pliego se exige clasificación en el grupo C categoría 5.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - De conformidad con el artículo 77.1 a) LCSP, cláusula 6 del Pliego Tipo y Apartado L del Anexo I al Pliego se exige clasificación en el grupo C categoría 5.

## Preparación de oferta

- [Sobre Sobre 1](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Evento de Apertura](#) Apertura sobre 1
- [Descripción](#) Documentación administrativa

## Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura sobre 2
- Descripción Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

## Preparación de oferta

- Sobre Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Oferta económica

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- ampliación del periodo de garantía
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : Se otorgará la mayor puntuación a la licitadora que oferte una mayor ampliación de garantía de la obra, con un máximo de 5 años, y al resto de empresas proporcional según la que corresponda
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Proposición económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 50
  - Expresión de evaluación : Sistema proporcional: Oferta más económica x Puntuación máxima (50) / Oferta
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 50

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- El proyecto
  - Ponderación : 25
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 25
- mejoras eficacia y ahorro energetico
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- mejoras relacionadas con el proyecto
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Programa de mantenimiento
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5

## Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' 18/07/2019' ahora se dice ' 22/07/2019'

→ [2] Donde se decía ' 18/07/2019' ahora se dice ' 22/07/2019'

→ [3] Donde se decía ' 22/07/2019' ahora se dice ' 23/07/2019'

ID 0000004212905 | UUID 2019-714266 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 05 Jul 2019 15:02:30:357 CEST N.Serie  
111391386517474854295719983185900292499 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016